

V I S T O :

El Expediente: E-5/98 ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA "DR. ERNESTO NAZAR" solicita se Declare de Interés Municipal a la VII EXPOSICION FERIA NACIONAL DEL LIBRO que presenta la Escuela de la Familia Agrícola de Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una muestra dinámica y estática organizada por la Escuela de la Familia Agrícola de Acevedo, ininterrumpidamente desde 1992, año en que funciona en Acevedo.-

Que la exposición gira en torno de variado material bibliográfico de librerías pergaminenses, con representación de editoriales de primera línea.-

Que dicha muestra va acompañada de la exhibición de obras plásticas como cuadros, esculturas, manualidades y artesanías varias.-

Que en ediciones anteriores se contó con la participación de escritores de todas las edades, habiéndose asignado premios locales, zonales y hasta en provincias de otras regiones.-

Que el acto de condecoración forma parte de la celebración central de la Feria del Libro institucionalizada para el 15 de Octubre de cada año -Festividad de Santa Teresa de Jesús, patrona de Acevedo.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día la fecha, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal VII EXPOSICION FERIA NACIONAL DEL LIBRO, organizada por la Escuela de la Familia Agrícola "Dr. Ernesto Nazar" de Acevedo a realizarse entre los días 10 y 15 de Octubre del corriente.-

ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente a la entidad organizadora.- CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, 9 de Octubre de 1998.-

RESOLUCION N° 963/98.-


Osvaldo H. Polivar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE